



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ORLANDI Y DURÁN- ACTIVIDADES 2023 - TAREAS 2024 - PRÁCTICA PROFESIONAL-EX-2023-01056135- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01056135- -UNC-ME#FD, mediante el cual las Profesoras Olga E. ORLANDI, legajo N°36.606 y Valeria DURÁN, legajo N°80.734 en su carácter de Profesoras en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, en la asignatura Práctica Profesional III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan informes de actividades académicas cumplidas en 2023 y plande tareas 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 5 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Práctica Profesional y la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas y plan de tareas presentados por las Profesoras Olga E. ORLANDI legajo N° 36.606 y Valeria DURÁN legajo N° 80.734 en su carácter de Profesoras en el Programa de Enseñanza para la práctica jurídica, en la asignatura Práctica Profesional III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

PRÁCTICA PROFESIONAL III

ORLANDI, OLGA y DURÁN VALERIA (Informe actividades 2023 – Plan de tareas 2024)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Práctica Profesional

de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.